Manual de usuario del portal de administración de autoridades aduaneras de la Declaración Única Centroamericana del régimen de tránsito

(DUCA-T) Versión 1.4

Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Abril 2025

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana.

Índice

Contenido

1. Introducción ____ *3*

2. Panorama general ____ *4*

3. Generalidades ____ *4*

4. Portal de administración de autoridades aduaneras de la DUCA ____ *5*

4.1 Ingreso al portal ____ 5

5. Pantalla Principal ____ *7*

6. Menú principal ____ *8*

6.1 Inicio ____ 8

6.2 Consultas DUCA-T: ____ 10

6.3 Otras consultas ____ 16

6.3.1 Ruta Fiscal Habilitadas ____ 17

6.3.2 Actividades por usuario ____ 17

6.3.3 Unidades registradas por transportista ____ 18

6.3.4 Consultas DUCA-F ____ 19

6.4 Operaciones aduaneras ____ 21

6.4.1 Inicio ____ 21

6.4.2 Cierre ____ 22

6.4.3 Rectificación ____ 24

6.4.4 Retransmisión de DUCA-T a mi país ____ 29

6.5 Seguridad ____ 30

6.5.1 Usuarios ____ 30

6.5.1.1 Agregar usuario: ____ 31

6.5.1.2 Modificar Usuario: ____ 33

6.5.1.3 Eliminar un usuario ____ 34

6.5.1.4 Eliminar usuario ____ 34

6.5.2 Grupos de usuarios ____ 34

6.5.2.1 Agregar grupo ____ 35

6.5.2.2 Modificar Grupo ____ 37

6.5.2.3 Eliminar un Grupo ____ 37

7. Preguntas frecuentes ____ *38*

8. Contactos de soporte ____ *38*

1. Introducción

De acuerdo a lo que dispone la resolución No. 409-2018 del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO-LXXXV), de fecha 07 de diciembre de 2018, el COMIECO, aprobó el formato de la Declaración Única Centroamericana (DUCA), el cual será el nuevo formulario aduanero al que se refiere el artículo V y Anexo B del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y reemplaza el formato del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA). Asimismo, reemplaza la declaración única de mercancías para el tránsito aduanero internacional terrestre (DUT) y será utilizada como declaración de mercancías por los Estados. Bajo dicho contexto, la Secretaria de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) ha establecido crear y renovar una serie de productos informáticos que actualmente funcionan en la región para responder a las necesidades de estos cambios en el comercio regional, por lo que ha iniciado el proceso de unificar u homologar los formatos actuales y convertirlos en una plataforma única que gestione los documentos antes mencionados, esta única plataforma es la denominada Aplicación de Captura de la DUCA, según se detallará más adelante.

En tal sentido, el presente Manual de Usuario contiene una guía detallada para la utilización y los aspectos funcionales de la nueva plataforma informática de la DUCA, administrada por la SIECA, con especial énfasis a la administración de la plataforma por parte de los servicios aduaneros de la región.

2. Panorama general

El portal de administración de autoridades aduaneras de la Declaración Única Centroamericana del régimen de tránsito, consiste en una herramienta informática que permite a las autoridades aduaneras ingresar la información requerida para administrar una DUCA-T. La herramienta posee mecanismos de comunicación seguros, confiables y oportunos, lo que permitirá un intercambio de información hacia y desde el servidor regional de la DUCA-T, administrado en la SIECA.

3. Generalidades

La herramienta ha sido diseñada para trabajar en un entorno web, de esta forma puede ser accedida por los funcionarios autorizados por los servicios aduaneros de cada país.

El portal de administración de autoridades aduaneras es una herramienta informática de alta disponibilidad que permite a los usuarios autorizados realizar operaciones aduaneras de tránsito aduanero internacional terrestre de forma segura, amigable y eficiente. El portal posee mecanismos de comunicación seguros, esto permite un intercambio de información hacia y desde el servidor regional de la DUCA-T.

En el portal de la DUCA www.duca.sieca.int, el usuario final podrá generar las diferentes modalidades de la DUCA. En cuanto a la generación de la DUCA-D y DUCA-F competen de forma directa a los exportadores o importadores de la región centroamericana. La generación de la DUCA-T corresponde de forma directa a los transportistas autorizados. Es precisamente sobre esta modalidad de DUCA, que se concede autorización a los servicios aduaneros para su ingreso y administración hacia los servicios aduaneros de cada país, por lo que deberá ingresar al portal de administración de autoridades aduaneras, que se encuentra al centro de la pantalla.

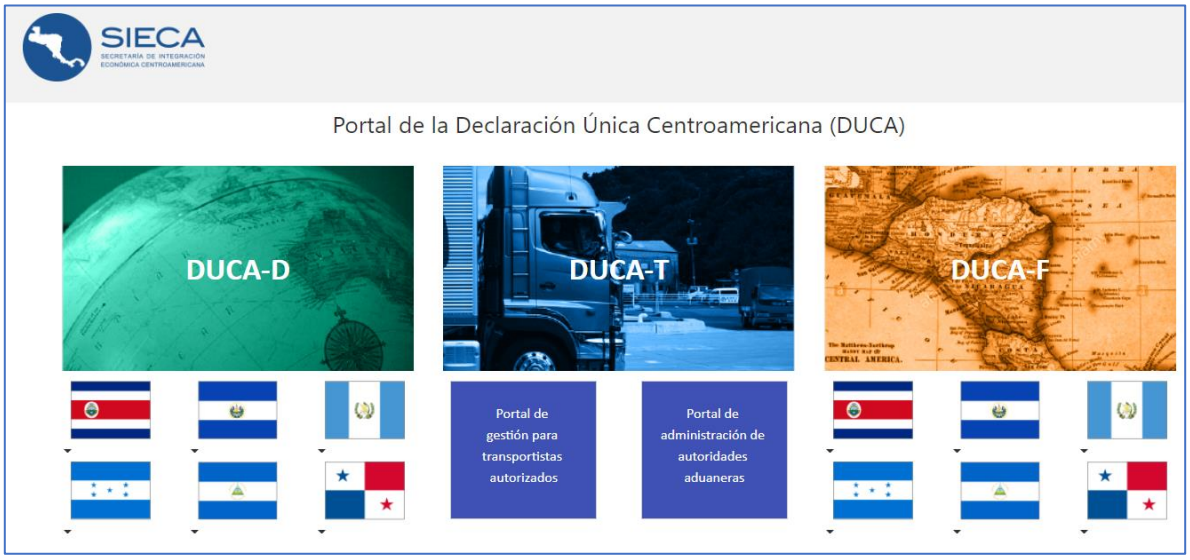

Es importante destacar, que cada uno de los componentes del portal posee una arquitectura que permitirá ser reutilizado por los diferentes módulos del sistema, los componentes tienen el objetivo de proveer las funcionalidades específicas al resto de módulos del sistema, para que puedan ser utilizados de una forma más especializada, las acciones siguientes:

Operaciones: Es una gama de opciones modulares enfocadas en la gestión de operaciones aduaneras, procesos aduaneros y procesos cuarentenarios; en el primer módulo se concentran las gestiones de autorización y anulación de inicios de tránsito, también se encuentra el cierre de tránsito, así como la finalización del tránsito de manera anticipada y rectificación de una declaración.

Consultas: Es el componente de mayor uso por el usuario que refleja las operaciones atendidas en rangos de fecha establecidos, permite establecer consultas orientadas a las necesidades del negocio que apoyarán a la toma de decisiones estratégicas.

Seguridad: Es el componente encargado de proporcionar los permisos de acceso a cada uno de los módulos de la aplicación.

4. Portal de administración de autoridades aduaneras de la DUCA

4.1 Ingreso al portal

El servidor regional autenticará el usuario y contraseña ingresada, validando también los permisos para la utilización del sistema. Esta medida garantizará una conexión segura y exitosa.

Como se indicó anteriormente, el presente portal será de uso exclusivo de los servicios aduaneros de la región, por lo que el usuario de este portal, deberá ser debidamente autorizado por los mismos.

Ingreso

Para poder ingresar al sistema el usuario debe seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Ingreso de usuario

El campo “Usuario” indica que debe ingresar la credencial proporcionada por el administrador de cada país.

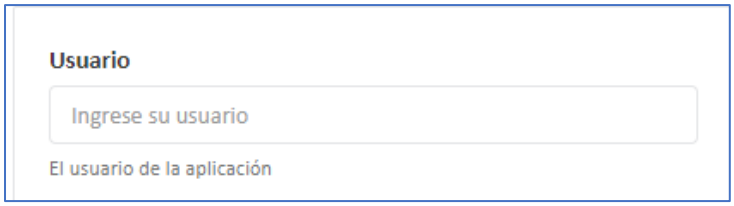

Paso 2: Ingreso de contraseña

La clave de acceso es la llave única que permite al sistema validar la autenticidad del usuario. El sistema permite ingresar hasta un máximo de 15 caracteres.

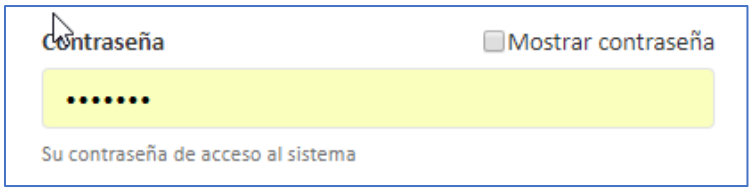

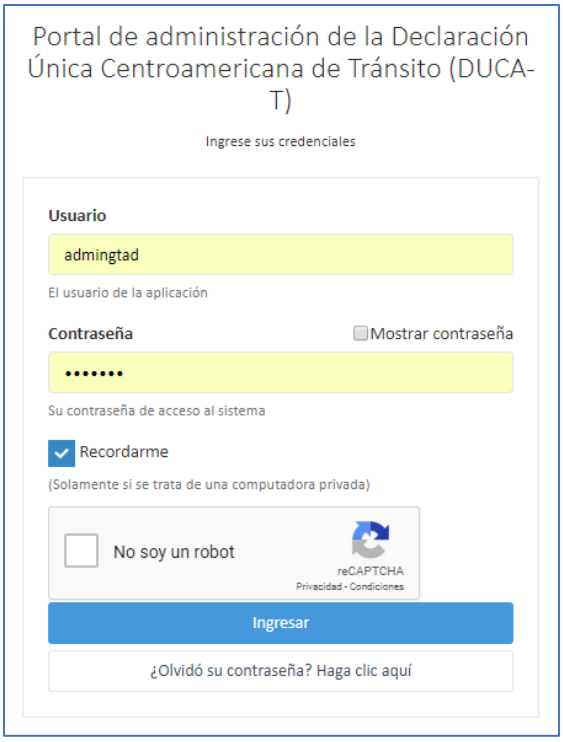

Adicionalmente debe presionar la opción de reCAPTCHA, el cual servirá para validar que el ingreso lo está realizando un ser humano y no un ordenador que intenta acceder a su cuenta.

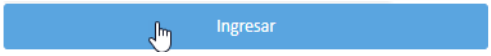

Este botón valida que el usuario y la clave ingresada sean los correctos y si son válidos el sistema permitirá el ingreso.

Si por alguna razón, olvidó su contraseña, haga clic en la opción ¿Olvidó su contraseña? en la que encontrará un asistente que le solicitará su usuario registrado para recuperar la contraseña de ingreso al sistema. Luego, haga clic en el botón reiniciar contraseña, éste le notificará a su correo electrónico una clave de acceso temporal, que usted podrá personalizar posteriormente.

5. Pantalla Principal

El portal de administración de autoridades aduaneras consta con cinco módulos principales, que se ubican en el panel izquierdo de la pantalla principal, las cuales permiten consultar y procesar la declaración de una forma eficiente. A continuación, se enumeran y describen las funciones principales contenidas en el portal:

Inicio: Esta opción permite realizar una búsqueda rápida utilizando los criterios disponibles. En esta sección se puede generar el reporte de Detalle o de Trazabilidad de una DUCA-T. La búsqueda permite utilizar los siguientes criterios de búsqueda:

- Número de DUCA-T
- No. De identificación de la unidad de transporte
- Código de transportista
- Número de correlativo de país
- Exportador
- Importador

En el campo Valor se deberá ingresar el valor a buscar, dependiendo del criterio seleccionado para la búsqueda.

Consultas DUCA-T: Esta opción permite realizar búsqueda de declaraciones, mostrando tres resultados de consulta a seleccionar: Detalle DUCA-T, Trazabilidad DUCA-T o formato de impresión.

Otras consultas: Esta opción permite realizar diversas consultas a través de los módulos.

Operaciones aduaneras: Este módulo le permite realizar las operaciones de inicio y cierre de tránsito de declaraciones.

Seguridad: El módulo de seguridad permitirá asignar permisos y roles a los diferentes usuarios autorizados de la aplicación.

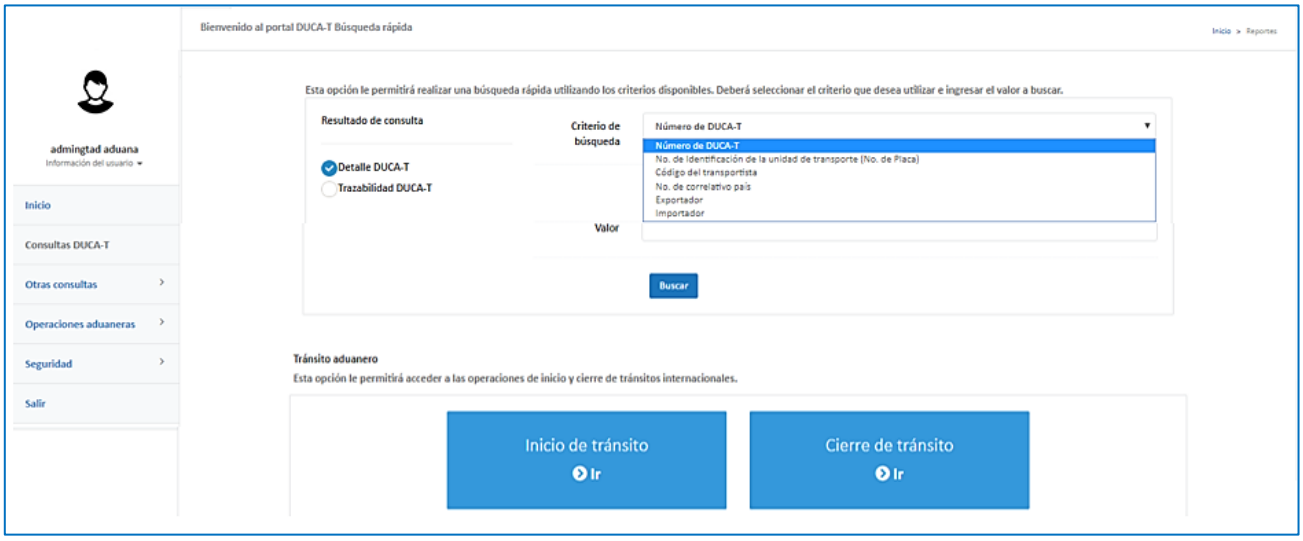

En la pantalla principal encontrará del lado izquierdo superior la opción “Información del usuario”. Si se presiona “Perfil del usuario” aparecerá en la pantalla un menú con la información relacionada al usuario, siendo esta la siguiente:

- Código de usuario: Muestra el identificador del usuario, esta información no es modificable.
- Nombre de la institución: Muestra el nombre de la institución a la que representa.
- Dirección de la institución: Muestra la dirección física de la institución.
- Teléfono de la institución: Muestra el número de teléfono de la institución.
- Correo electrónico alternativo: Ingrese una dirección de correo electrónico alternativo para contactar a la institución.
- Imagen de perfil: Esta opción permite cargar una imagen en formato .jpg que identifique a la institución.
- Nombre del usuario: Permite ingresar el nombre del funcionario responsable del código de usuario.

  Al darle clic al botón GUARDAR, la información será almacenada.

6. Menú principal

6.1 Inicio

En este módulo se visualizará una búsqueda rápida con las opciones de criterios disponibles.

Al seleccionar Detalle de la DUCA-T es posible buscar información detallada de la declaración

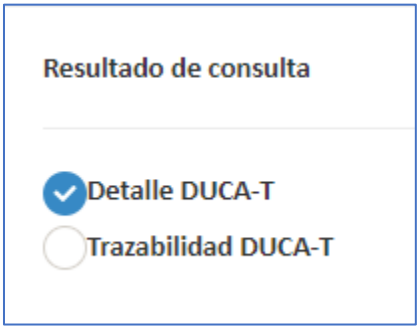

Al seleccionar Trazabilidad de la DUCA-T es posible buscar la trayectoria de la operación de tránsito.

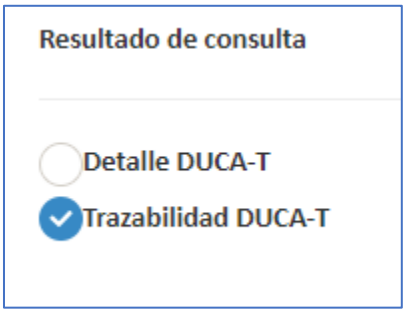

En la opción Criterio de búsqueda se desplegará una lista de filtros para aplicar a su exploración, seleccione uno de éstos;

Luego de seleccionar el criterio de búsqueda, es necesario ingresar el campo Valor y digitar el dato con el que se desea realizar su búsqueda. Haga clic en el botón Buscar.

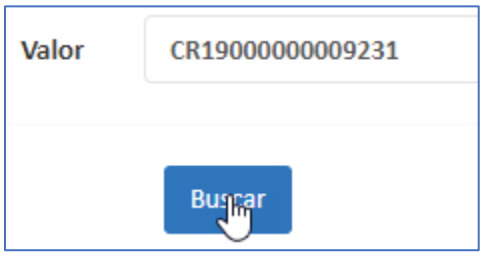

Se mostrará un conjunto de resultados que cumplen con el criterio de la búsqueda. Para visualizar la información detallada de la declaración se debe dar clic sobre el número de la DUCA-T que aparece en la tabla de resultados.

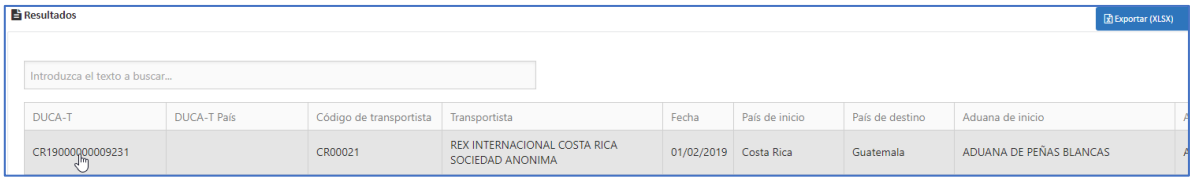

Aparecerá el formulario completado y un menú horizontal con la información: Forma, Declaración, Exportador, Importador, Relación, Rutas, Transportista, Mercancía, Documento y Trazabilidad.

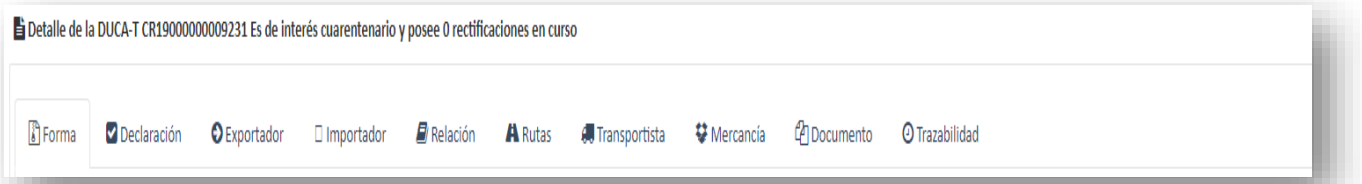

6.2 Consultas DUCA-T:

Esta opción le permitirá realizar búsqueda de declaraciones, mostrando tres resultados de consulta a seleccionar:

Detalle DUCA-T

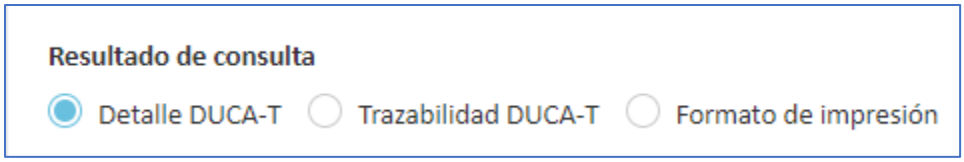

Trazabilidad DUCA-T

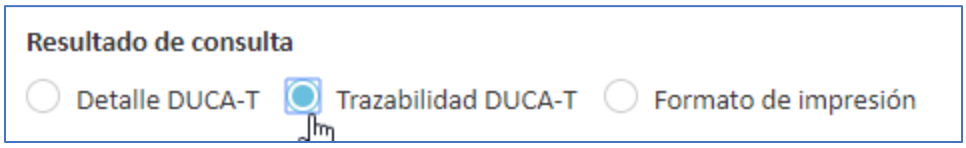

Formato de impresión

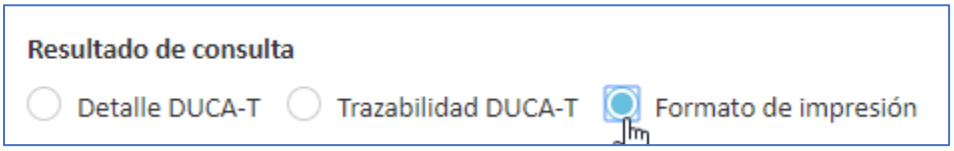

Seleccione la opción que desea visualizar; se desplegarán los siguientes criterios de búsqueda:

Número de DUCA-T: ingresar el número que identifica a la DUCA-T.

Número de correlativo de país: ingresar el identificador que fue asignado por el país de inicio de tránsito.

Fecha inicial: Seleccionar la fecha de registro de la declaración.

Fecha final: Seleccionar la fecha de finalización de la declaración.

Estado: Seleccionar el estado actual de la DUCA-T.

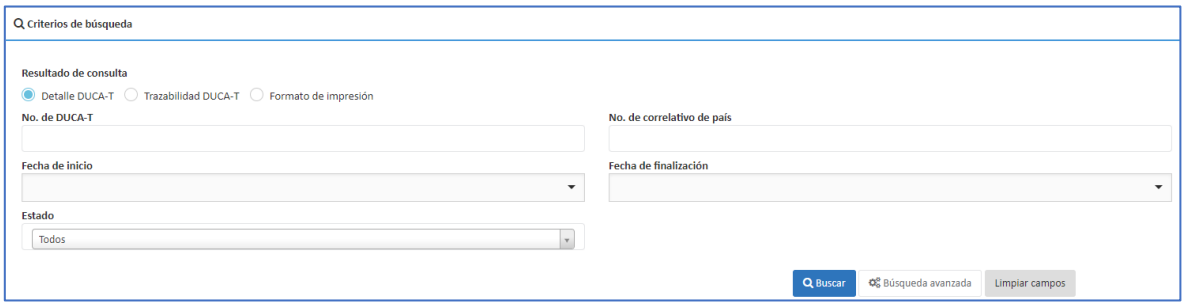

Al ingresar más información en los filtros de búsqueda el resultado será más preciso. Al momento de obtener los resultados se debe seleccionar la opción "buscar" en el botón que se encuentra en la parte inferior derecha. Si desea ampliar los criterios de búsqueda, puede hacer clic en el botón "búsqueda avanzada".

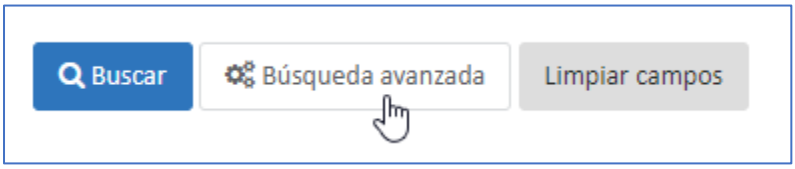

En esta opción puede acceder tres conjuntos de criterios para precisar los detalles de su búsqueda:

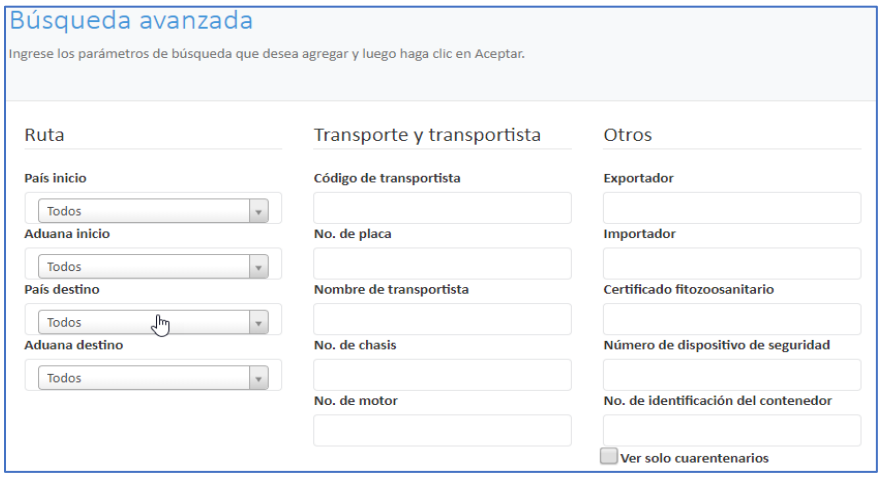

Ruta:

La explicación de estos campos es la siguiente:

- <u>País de inicio:</u> Seleccionar el país dónde se registra la DUCA o inicia la operación de tránsito.
- <u>Aduana de inicio:</u> Seleccionar la aduana donde se registra la DUCA o inicia la operación de tránsito.
- <u>País de destino:</u> Seleccionar el país de destino final de la mercancía.
- <u>Aduana de destino:</u> Seleccionar la aduana donde finaliza la operación de tránsito.

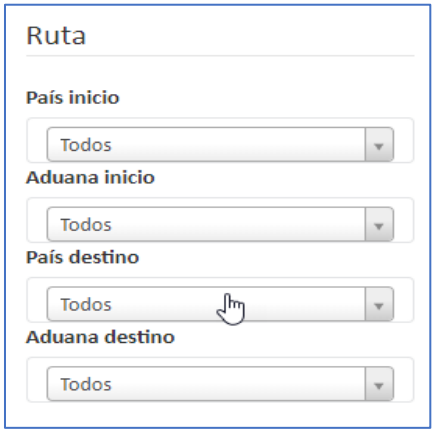

Transporte y transportista:

La explicación de estos campos es la siguiente:

- <u>Código del transportista</u>: Ingresar el código de registro del transportista asignado por el servicio aduanero.
- <u>Número de identificación de la unidad de transporte (No. de placa)</u>: Ingrese el número de matrícula de circulación que identifica a la unidad de transporte.
- <u>Nombre del transportista:</u> Ingresar el nombre y apellido del transportista, cuando se trate de personas naturales, la razón o denominación social, cuando se trate de personas jurídicas.
- <u>Número de chasis:</u> Ingresar el número de serie del chasis o del número de identificación del vehículo (VIN) de la unidad de transporte.
- <u>Número de motor</u>: Ingresar el número de motor de la unidad de transporte que fue utilizado en la(s) declaración(es).

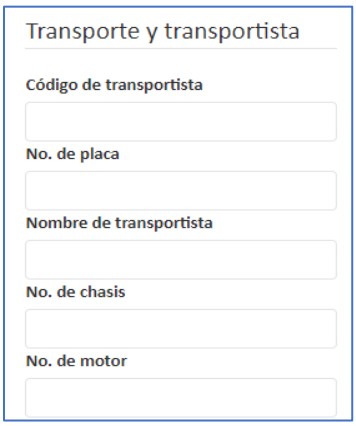

Otros:

La explicación de estos campos es la siguiente:

- Nombre o razón social del exportador: En el caso de personas naturales se debe ingresar nombres y apellidos; en el caso de personas jurídicas la razón social o denominación social del exportador o proveedor, cuando corresponda.
- Nombre o razón social del importador: En el caso de personas naturales se debe ingresar nombres y apellidos; en el caso de personas jurídicas la razón social o denominación social del importador o destinatario, cuando corresponda.
- Certificado Fitozoosanitario: Ingresar el número del certificado Fito zoosanitario que fue utilizado en la(s) declaración(es).
- Número de dispositivo de seguridad: Ingresar el número del dispositivo de seguridad (precinto o marchamo).
- No. de identificación del contenedor: Ingresar el número de identificación del contenedor que contiene las mercancías.
- Ver solo cuarentenarios: Marque esta casilla si se desea buscar únicamente declaraciones con interés cuarentenario.

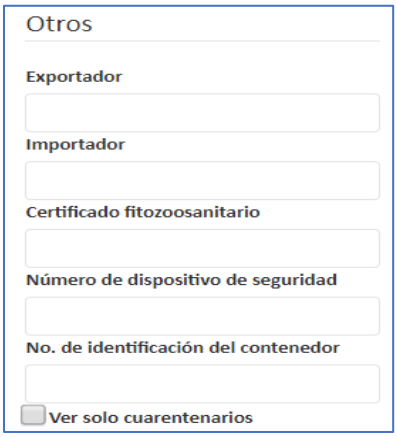

Luego de completar la información, se debe seleccionar “Aceptar”

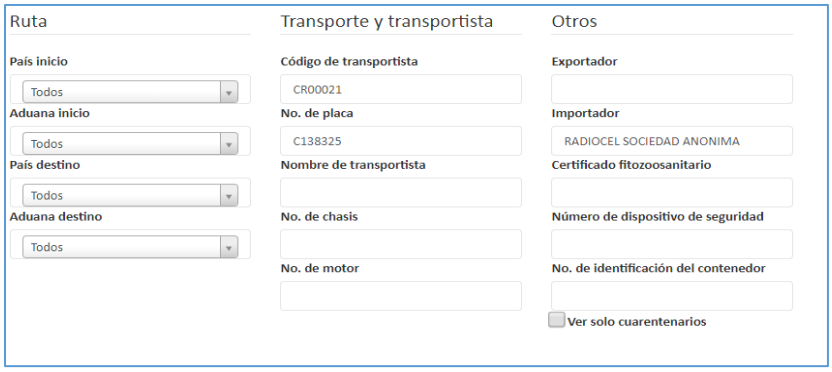

Para realizar la búsqueda con los criterios avanzados, presione el botón BUSCAR.

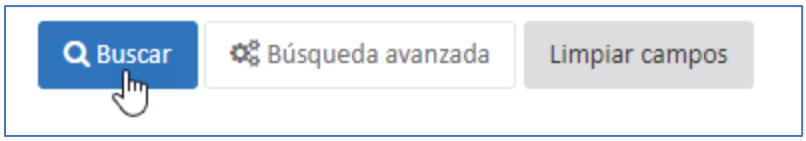

Si se seleccionó en el Resultado de Consulta, Detalle DUCA-T o Trazabilidad, el sistema muestra una tabla con los resultados obtenidos:

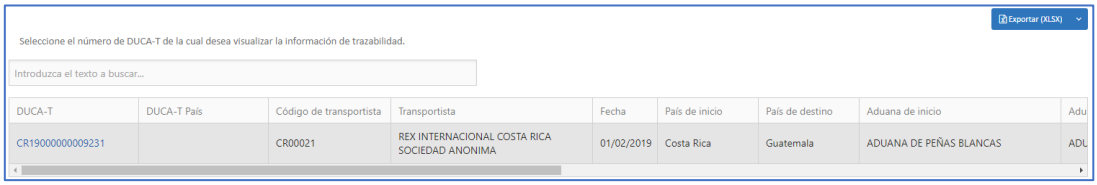

Esta tabla brinda la opción de “Exportar”, que permite descargar el resultado de la búsqueda de las declaraciones en un formato transferible, como PDF, Excel, CSV, entre otros.

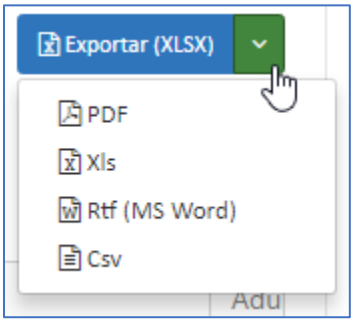

- Al seleccionar Detalle DUCA-T, aparecerá una tabla de resultados con la información detallada de la declaración. Hacer clic sobre el número de la DUCA-T, aparecerá el formulario completado y un menú horizontal con la información: Forma, Declaración,

Exportador, Importador, Relación, Rutas, Transportista, Mercancía, Documento y Trazabilidad.

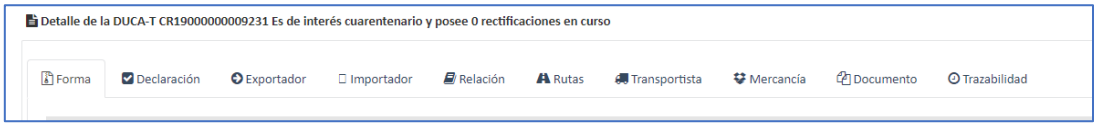

- Al seleccionar la opción "Trazabilidad", se puede consultar el detalle de lugares en donde está o por donde transitó la mercancía dando clic sobre el hipervínculo que muestra la declaración en la tabla de resultados. Se visualiza por pestañas toda la información contenida de la siguiente forma:

La explicación de estos campos es la siguiente:

  - Mapa: permite visualizar un mapa con los eventos de la declaración filtrados por aduana y país.
  - Eventos: permite visualizar en una tabla los eventos de la declaración detallando el evento, el país de inicio, la descripción, el país del evento, la institución que realizó el evento y el usuario responsable.
  - Gráfica: permite visualizar en un gráfico de línea de tiempo los eventos de una declaración, estos eventos pueden ser desde el registro hasta el cierre de una declaración.
  - Transmisiones de Entrega: permite visualizar las notificaciones previas de registro del tránsito de un transporte.

- Al seleccionar la opción "Formato de impresión" el sistema muestra las declaraciones en un esquema de impresión según los criterios de búsqueda.

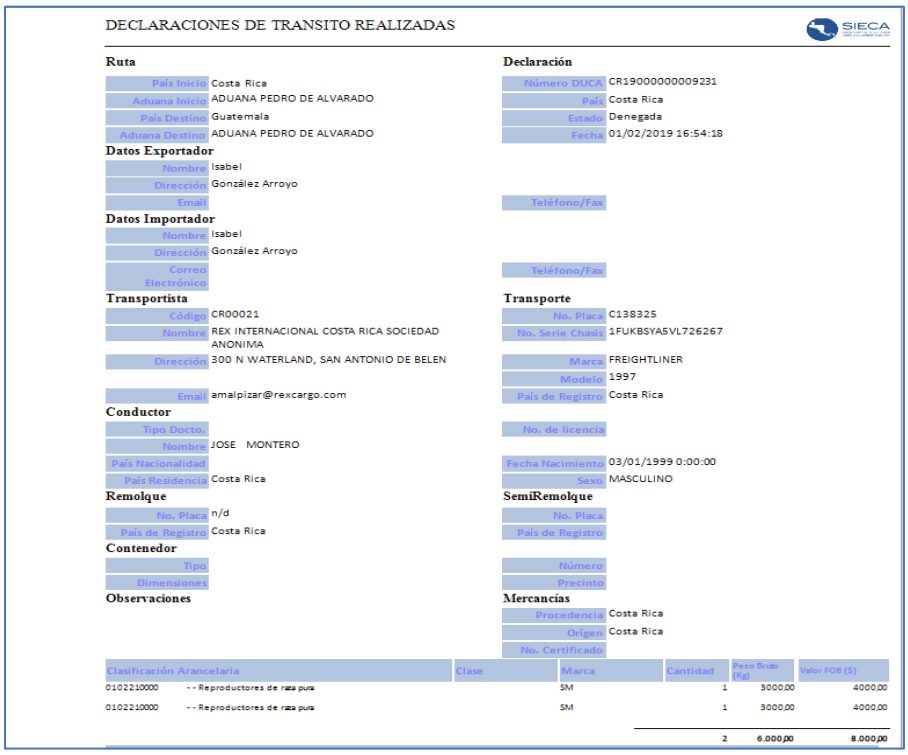

DECLARACIONES DE TRANSITO REALIZADAS

Ruta

País Inicio	Costa Rica
Aduana Inicio	ADUANA PEDRO DE ALVARADO
País Destino	Guatemala
Aduana Destino	ADUANA PEDRO DE ALVARADO

Declaración

Número DUCA	CR19000000009231
País	Costa Rica
Estado	Denegada
Fecha	01/02/2019 16:54:18

Datos Exportador

Nombre	Isabel
Dirección	González Arroyo
Email	
Teléfono/Fax	

Datos Importador

Nombre	Isabel
Dirección	González Arroyo
Correo Electrónico	
Teléfono/Fax	

Transportista

Código	CR00021
Nombre	REX INTERNACIONAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
Dirección	300 N WATERLAND, SAN ANTONIO DE BELEN
Email	amalpizar@rexcargo.com

Transporte

No. Placa	C138325
No. Serie Chasis	1FUKBSYA5VL726267
Marca	FREIGHTLINER
Modelo	1997
País de Registro	Costa Rica

Conductor

Tipo Docto.	
Nombre	JOSE MONTERO
País Nacionalidad	
País Residencia	Costa Rica
No. de licencia	
Fecha Nacimiento	03/01/1999 0:00:00
Sexo	MASCULINO

Remolque

No. Placa	n/d
País de Registro	Costa Rica

SemiRemolque

No. Placa	
País de Registro	

Contenedor

Tipo	
Dimensiones	
Número	
Precinto	

Observaciones

Mercancías

Procedencia	Costa Rica
Origen	Costa Rica
No. Certificado	

Clasificación Arancelaria		Clase	Marca	Cantidad	Peso Bruto (Kg)	Valor FOB ($)
0102210000	- - Reproductores de raza pura		SM	1	3000,00	4000,00
0102210000	- - Reproductores de raza pura		SM	1	3000,00	4000,00
				2	6.000,00	8.000,00

Al dar clic en el botón “Limpiar campos” se limpia la información ingresada en pantalla de los criterios de búsqueda.

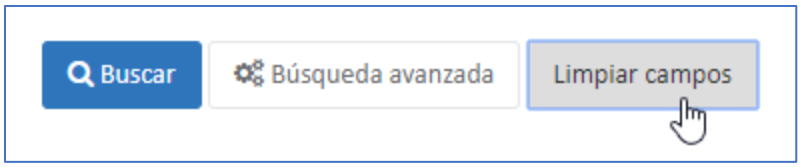

6.3 Otras consultas

Este módulo se ubica en el panel izquierdo de la pantalla principal, brinda opciones que permiten realizar diversas consultas a través de los módulos:

6.3.1 Ruta Fiscal Habilitadas

Esta opción permite realizar búsqueda de rutas fiscales registradas en la plataforma. En pantalla se muestran los criterios de búsqueda: País de inicio, Aduana de inicio y Aduana de destino. Es necesario seleccionar al menos un campo para filtrar los resultados.

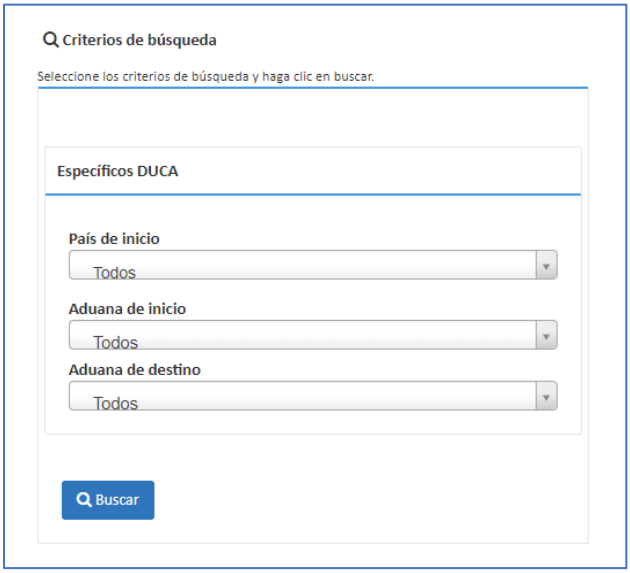

Al presionar el botón BUSCAR se visualiza una tabla de resultados obtenidos por país, Código de la aduana del país, nombre de la aduana de partida, Código de la aduana de destino, Nombre de la aduana de destino, Plazo y Tipo de ruta.

País	Código de la aduana de pai	Aduana de partida	Código de la aduana de des	Aduana de destino	Plazo (Horas)	Tipo de ruta
GUATEMALA	G7	ADUANA ALCORSA	H7	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO AGUA CALIENTE	24	Internacional
GUATEMALA	G7	ADUANA ALCORSA	H6	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO DE CORINTO	24	Internacional
GUATEMALA	G7	ADUANA ALCORSA	H8	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO EL FLORIDO	24	Internacional
GUATEMALA	G1	ADUANA ALMACENADORA INTEGRADA	PA	ADUANA PEDRO DE ALVARADO	24	Internacional
GUATEMALA	G1	ADUANA ALMACENADORA INTEGRADA	H7	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO AGUA CALIENTE	24	Internacional
GUATEMALA	G1	ADUANA ALMACENADORA INTEGRADA	H6	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO DE CORINTO	24	Internacional
GUATEMALA	G1	ADUANA ALMACENADORA INTEGRADA	H8	PUESTO FRONTERIZO INTEGRADO EL FLORIDO	24	Internacional

6.3.2 Actividades por usuario

Esta opción permite realizar una búsqueda de actividades de usuario en base a una fecha o a un usuario especifico.

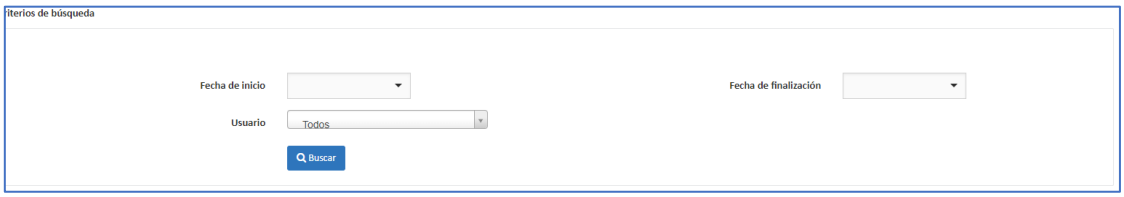

Al presionar el botón BUSCAR, se visualiza un reporte de actividades en formato exportable, que muestra la Actividad, País, Institución, Fecha de inicio, Fecha de finalización y el Número de la DUCA-T.

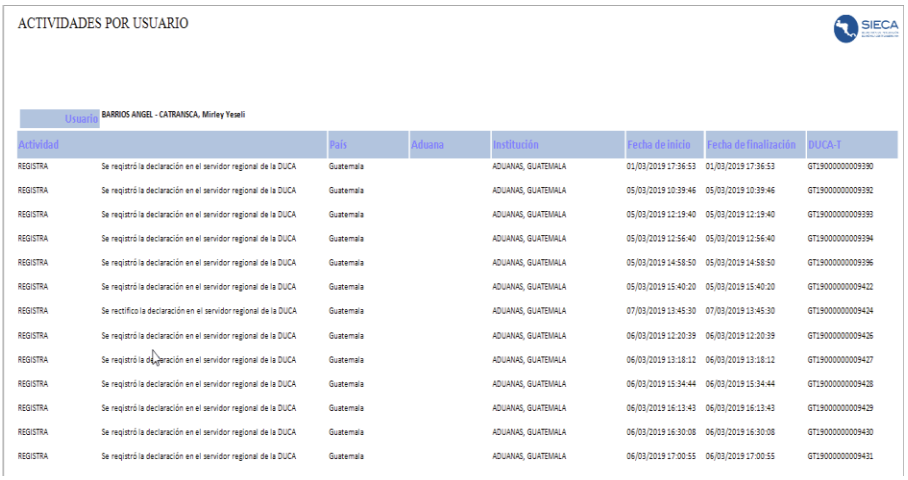

ACTIVIDADES POR USUARIO

Usuario: BARRIOS ANGEL - CATRANSCA, Mirley Yeseli

Actividad		País	Aduana	Institución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	DUCA-T
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	01/03/2019 17:36:53	01/03/2019 17:36:53	GT19000000009390
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	05/03/2019 10:39:46	05/03/2019 10:39:46	GT19000000009392
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	05/03/2019 12:19:40	05/03/2019 12:19:40	GT19000000009393
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	05/03/2019 12:56:40	05/03/2019 12:56:40	GT19000000009394
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	05/03/2019 14:58:50	05/03/2019 14:58:50	GT19000000009396
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	05/03/2019 15:40:20	05/03/2019 15:40:20	GT19000000009422
REGISTRA	Se rectificó la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	07/03/2019 13:45:30	07/03/2019 13:45:30	GT19000000009424
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	06/03/2019 12:20:39	06/03/2019 12:20:39	GT19000000009426
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	06/03/2019 13:18:12	06/03/2019 13:18:12	GT19000000009427
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	06/03/2019 15:34:44	06/03/2019 15:34:44	GT19000000009428
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	06/03/2019 16:13:43	06/03/2019 16:13:43	GT19000000009429
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	06/03/2019 16:30:08	06/03/2019 16:30:08	GT19000000009430
REGISTRA	Se registró la declaración en el servidor regional de la DUCA	Guatemala		ADUANAS, GUATEMALA	06/03/2019 17:00:55	06/03/2019 17:00:55	GT19000000009431

6.3.3 Unidades registradas por transportista

Esta opción permite realizar búsquedas de transportistas o unidades de transporte dependiendo de la selección de los criterios.

Si la búsqueda seleccionada es Criterios por transportista, complete la siguiente información:

- Código del transportista: Ingrese el código del transportista regional registrado.
- Nombre del transportista: Ingrese el nombre del transportista regional registrado.
- Identificación tributaria: Ingrese el número de identificación tributaria del transportista.

Si la búsqueda seleccionada es Unidades de transporte, complete la siguiente información:

- Número de identificación de la unidad de transporte: Ingrese número de placa de la unidad de transporte registrada.
- Número de chasis: Ingrese el número de chasis de la unidad de transporte registrada.
- Número de motor: Ingrese el número de motor de la unidad de transporte registrada.

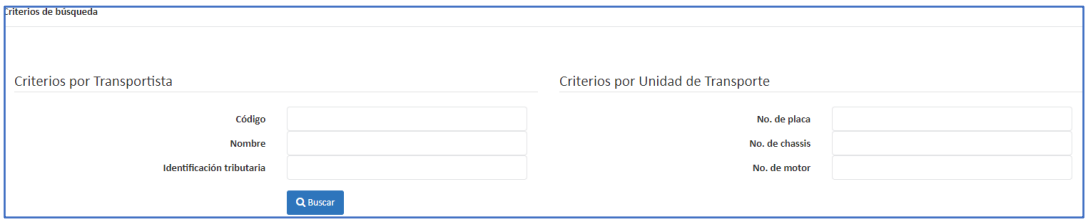

Tras completar la información, haga clic en Buscar.

El sistema le desplegará una tabla con los siguientes datos: Transportista, Nombre, País, Dirección, Identificación tributaria y Estado. Al darle clic al código de transportista se presentará un reporte con los datos de las unidades de transporte asociadas al trasportista.

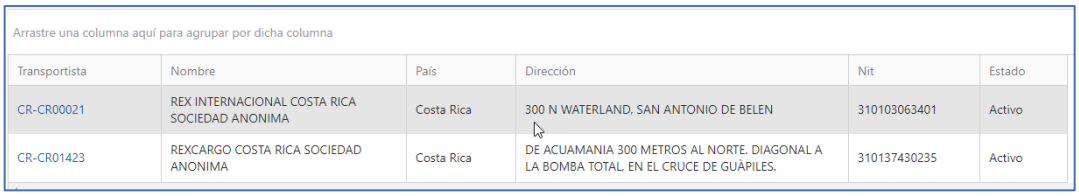

Transportista	Nombre	País	Dirección	Nit	Estado
CR-CR00021	REX INTERNACIONAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Costa Rica	300 N WATERLAND, SAN ANTONIO DE BELEN	310103063401	Activo
CR-CR01423	REXCARGO COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Costa Rica	DE ACUAMANIA 300 METROS AL NORTE, DIAGONAL A LA BOMBA TOTAL, EN EL CRUCE DE GUÀPILES.	310137430235	Activo

6.3.4 Consultas DUCA-F

Esta opción permite visualizar la trazabilidad de una DUCA-F que haya sido transmitida hacia la plataforma regional de SIECA. Para poder acceder a este módulo se deberá contar con el permiso “Consultas DUCA-F” en la administración de usuarios.

Para realizar la búsqueda, deberá ingresar el No. De Documento de la DUCA-F.

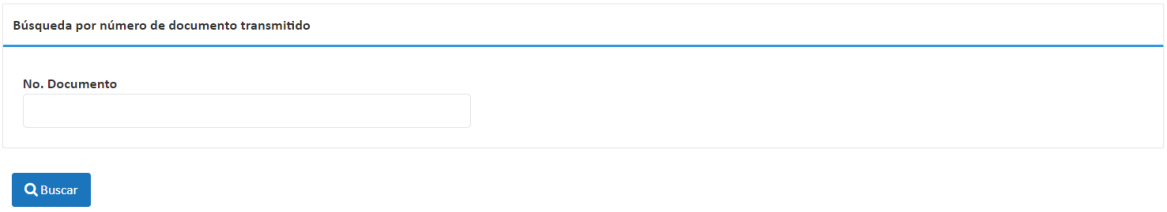

Tras completar la información, haga clic en Buscar.

El sistema desplegará una tabla que contiene las transmisiones registradas que se encuentran relacionadas al número de documento de DUCA-F que fue ingresado. Para poder ver el detalle de las transmisiones se deberá hacer clic en la flecha que se encuentra del lado izquierdo de cada resultado.

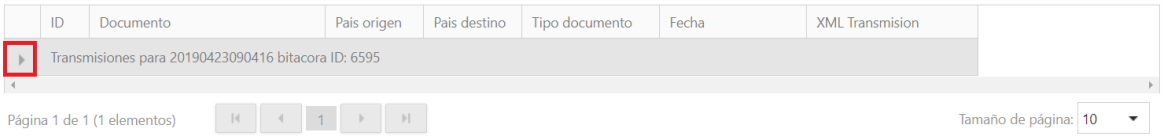

Luego de hacer clic en la flecha para expandir el resultado deseado, se mostrarán los siguientes datos para cada uno de los resultados: ID, Documento, País de Origen, País de destino, Tipo de Documento, Fecha y la opción para observar el XML transmitido.

ID	Documento	Pais origen	Pais destino	Tipo documento	Fecha	XML Transmision
Transmisiones para 20190423090416 bitacora ID: 6595						
10645	190014000209E	Honduras	Panamá	Fauca	27/02/2020 11:26:00	Ver xml de transmisión
10646	20190423090416	Panamá	Honduras	Fauca respuesta	27/02/2020 11:26:00	Ver xml de transmisión

Página 1 de 1 (3 elementos) 1 Tamaño de página: 10

Al hacer clic en la opción “Ver xml de transmisión” se desplegará el archivo XML enviada en la transmisión seleccionada.

XML DUCA-F 190014000209E

Tipo de documento: Fauca


```
  <eFAUCA>
<EXPORTADOR>
  <NOMBRE>TRACOMA S.A. DE C.V.</NOMBRE>
  <DIRECCION>LOMAS EL MOLINO,  CALLE: KM 1 CARR</DIRECCION>
  <PAIS>HN</PAIS>
  <ID_TRIBUTARIA>08019002278401</ID_TRIBUTARIA>
  <TIPO_DOCUMENTO>ARE</TIPO_DOCUMENTO>
</EXPORTADOR>
<NUMERO_LICENCIA>EFAC225013</NUMERO_LICENCIA>
<CONSIGNATARIO>
  <NOMBRE>FERRETERIA HERMANOS YONG &amp; BOCAS/CRISTIN</NOMBRE>
  <DIRECCION>NINGUNA</DIRECCION>
  <PAIS>PA</PAIS>
  <ID_TRIBUTARIA>2030008-1-744712</ID_TRIBUTARIA>
  <TIPO_DOCUMENTO>ARE</TIPO_DOCUMENTO>
</CONSIGNATARIO>
<MEDIO_DE_PAGO>1</MEDIO_DE_PAGO>
<FORMA_PAGO>1</FORMA_PAGO>
<AGENTE_ORIGEN>
  <NOMBRE>CENTREX, SDE</NOMBRE>
  <DIRECCION>Tegucigalpa, Honduras</DIRECCION>
  <PAIS>HN</PAIS>
  <CODIGO>10012</CODIGO>
</AGENTE_ORIGEN>
<TIPO_DE_EXPORTACION>02</TIPO_DE_EXPORTACION>
<MEDIO_TRANSPORTE>3</MEDIO_TRANSPORTE>
<EQUIPAMIENTOS>
  <ITEM_EQUIPAMIENTO>
    <EQUIPAMIENTO />
    <TAMANIO_EQUIPAMIENTO />
    <TIPO_CARGA>12</TIPO_CARGA>
    <CONTENEDOR />
    <TIPO_CONTENEDOR />
    <ID_EQUIPAMIENTO>5050</ID_EQUIPAMIENTO>
  </ITEM_EQUIPAMIENTO>
</EQUIPAMIENTOS>
<PAIS_PROCEDENCIA>HN</PAIS_PROCEDENCIA>
<ADUANA_DESTINO>0104</ADUANA_DESTINO>
<LUGAR_EMBARQUE>HNFRM</LUGAR_EMBARQUE>
<PAIS_DESTINO>PA</PAIS_DESTINO>
<ADUANA_DE_SALIDA>0034</ADUANA_DE_SALIDA>
<ADUANA_DE_INGRESO>0104</ADUANA_DE_INGRESO>
```

6.4 Operaciones aduaneras

Este módulo se ubica en el panel izquierdo de la pantalla principal, permite realizar las operaciones de inicio y cierre de tránsito de declaraciones, para ello deberá hacer clic en la opción deseada.

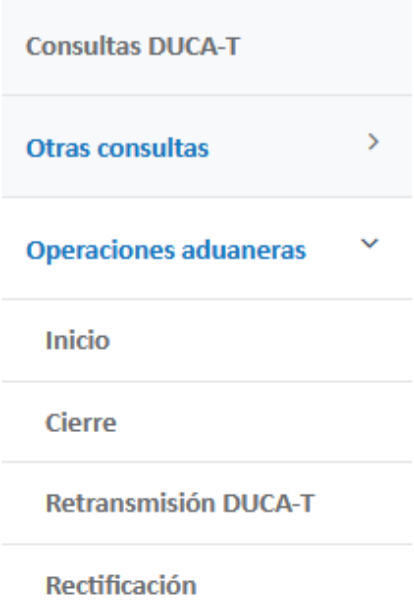

6.4.1 Inicio

Para dar inicio al tránsito de una DUCA-T, se empieza realizando la búsqueda de la declaración por su respectiva numeración asignada por el sistema, en el campo ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla.

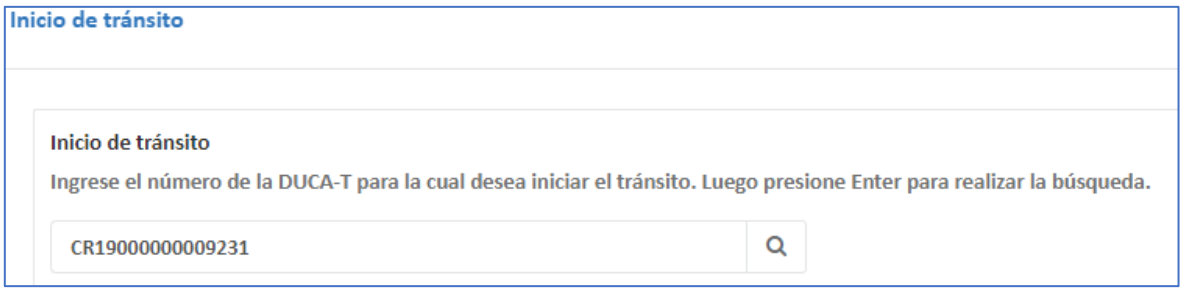

Al finalizar la búsqueda, se despliega un formulario en el cual tendrá que ingresar lo siguiente:

- Día y hora de llegada (estimada): Ingrese la fecha y hora aproximada en la cual el conductor de la unidad de transporte arribará a la aduana para registrar el inicio del tránsito.
- Estado de la operación del tránsito: Seleccione el estado de la operación del tránsito del medio de transporte.
- Número del dispositivo de seguridad: Ingrese el número de dispositivo de seguridad (precintos o marchamos) colocados por la autoridad aduanera.

- Observaciones: Ingrese comentarios adicionales que pueda detallar a la autoridad aduanera. Tendrá a su disposición 500 caracteres para sus observaciones.
- Estado de la DUCA-T: Muestra el estado actual de la declaración.

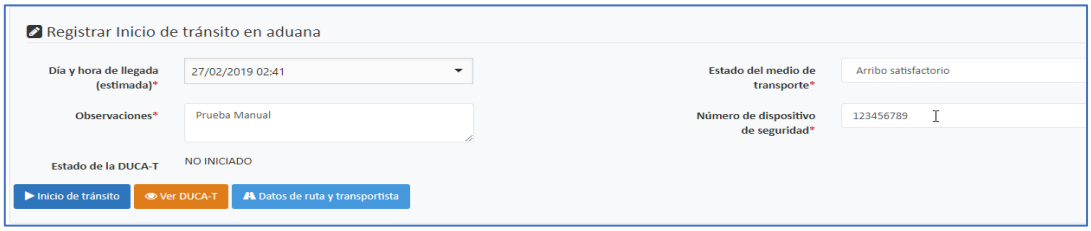

Luego de ingresar esta información, se procede a dar clic en INICIO DE TRÁNSITO, esta acción crea los eventos correspondientes en el módulo de trazabilidad, si el evento es satisfactorio el transportista puede proceder a su destino.

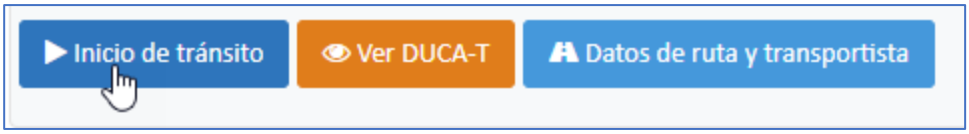

El botón ver DUCA-T, muestra la declaración realizada

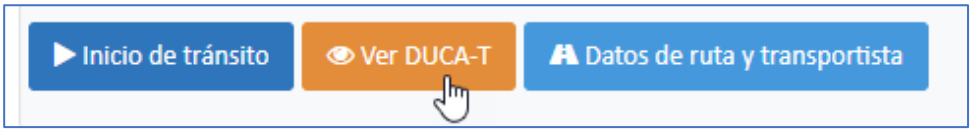

El botón Datos de ruta y transportista, muestra la ruta de inicio y destino, los datos del transportista y del transporte.

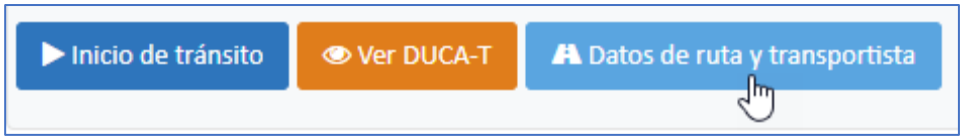

6.4.2 Cierre

Para dar cierre al tránsito de una DUCA-T, se empieza realizando la búsqueda de la declaración por su respectiva numeración asignada por el sistema, en el campo ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla.

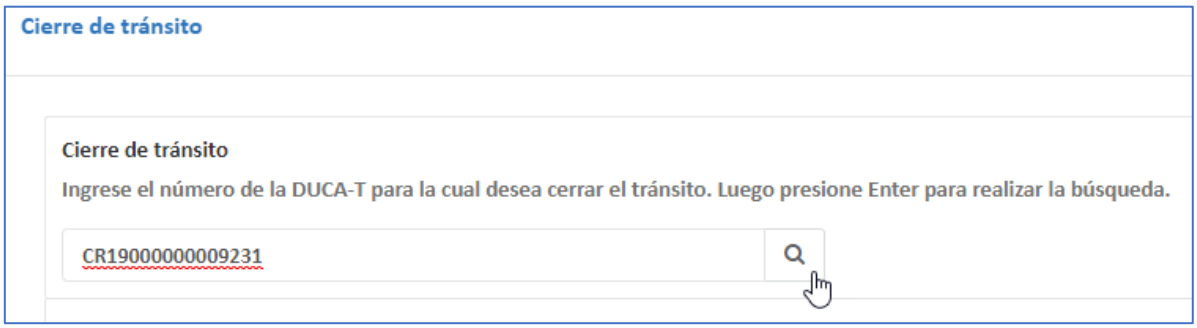

Al finalizar la búsqueda se despliega un formulario en el que se debe que ingresar lo siguiente:

- Día y hora de llegada (estimada): Ingrese la fecha en la cual el conductor de la unidad de transporte arribará a la aduana para registrar su cierre.
- Número de la declaración de mercancías: Ingrese el número de la declaración de mercancías, cuando la mercancía procede de un país fuera de la región centroamericana.
- Cierre anticipado: Esta opción le permite al usuario cerrar de manera anticipada cualquier declaración, para ello debe agregar en el apartado de observaciones, el motivo por el cual lo está haciendo.
- Observaciones: Ingrese comentarios adicionales que pueda detallar la autoridad aduanera. Tendrá a su disposición 200 caracteres para sus observaciones.
- Estado de la DUCA-T: Muestra el estado actual de la declaración.

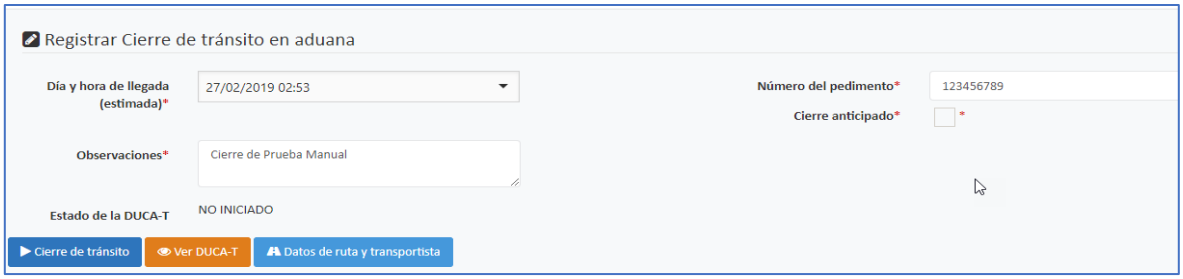

Luego de ingresar la información previa, hacer clic en "Cierre de tránsito "Esta acción creará los eventos correspondientes en el módulo de trazabilidad, si el evento es satisfactorio el transportista puede proceder a su destino.

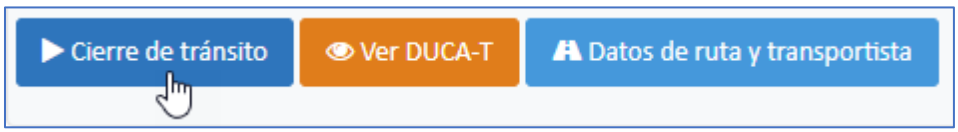

El botón ver DUCA-T, muestra la declaración realizada

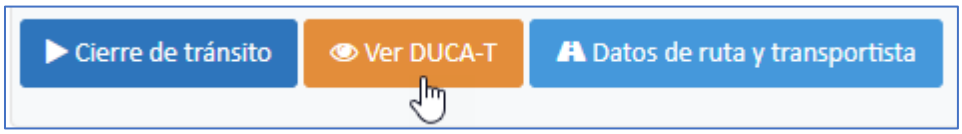

El botón Datos de ruta y transportista, muestra la ruta de inicio y destino, los datos del transportista y del transporte.

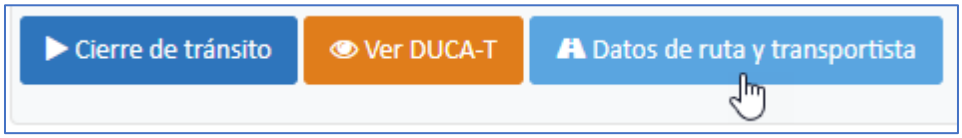

6.4.3 Rectificación[1]

Esta opción permite a los funcionarios de los servicios de aduanas, que tenga asignado el permiso de rectificar una DUCA-T; poder realizar cambios de: ruta fiscal, conductor, unidad de transporte y transportista y equipamientos. Es importante destacar que, para utilizar este módulo, el funcionario deberá contar con el permiso correspondiente de parte del administrador de usuarios de su país (Operaciones Aduaneras -> Rectificaciones). Una declaración de tránsito podrá ser rectificada únicamente cumpliendo las siguientes condiciones:

- La declaración podrá rectificarse por funcionarios del país donde se encuentre físicamente la unidad de transporte.
- La declaración deberá encontrarse en estado de Tránsito Autorizado en el portal de la DUCA-T.
- En los casos en los que se realice la rectificación de la ruta fiscal, únicamente se podrá modificar la ruta fiscal desde el país donde se encuentre físicamente la unidad de transporte hasta el destino final. El historial de la ruta fiscal (los países y aduanas donde ya ha pasado el transporte), no podrán ser modificados.

Para realizar la rectificación, se deberán seguir los siguientes pasos:

El funcionario del servicio aduanero deberá ingresar al módulo de rectificaciones e ingresar el número de declaración que desea rectificar.

1. Luego de presionar el botón “Rectificar” se mostrará la ventana para crear una rectificación de la DUCA-T identificada. Al momento de la creación de la rectificación, se deberán ingresar los siguientes datos relativos a la rectificación:

[1] Para el caso de Guatemala seguirá realizando esta operación a través del correo de Mesa de Ayuda Regional de SIECA.

- Motivo de la rectificación: Se deberá seleccionar del catálogo el motivo de la rectificación.
- Observaciones de la rectificación: En esta sección se deberá razonar de manera detallada la justificación por la que se realiza la misma.

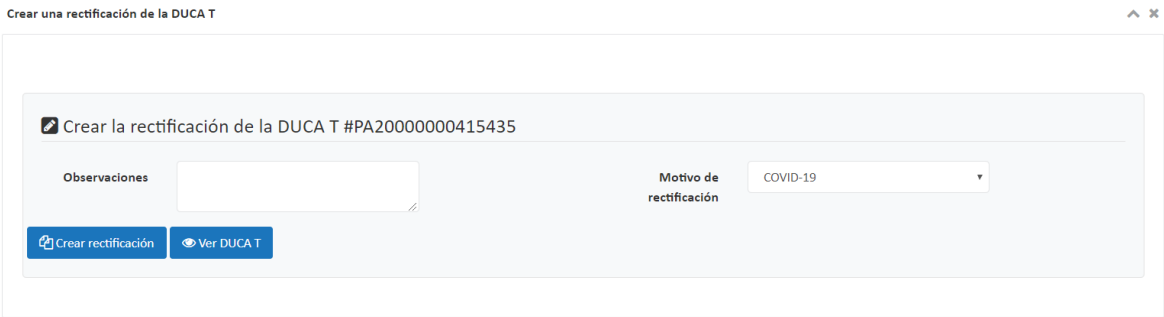

3. En esta pantalla se tienen las dos opciones siguientes:

   i. Ver DUCA-T: Esta opción nos permite ver la información detallada de la DUCA-T que se va a rectificar.

   ii. Crear rectificación: Esta opción nos permite crear una nueva rectificación de la DUCA-T.

4. Al presionar el botón “Crear rectificación” se presenta la ventana para realizar los cambios sobre los campos a rectificar. En esta ventana previamente a realizar la rectificación, se podrán observar datos generales de la declaración, como lo son el número de la DUCA-T, la fecha de edición, estado de la edición, país de la declaración, usuario de la rectificación, comentarios de la rectificación y el identificador de la versión de la rectificación.

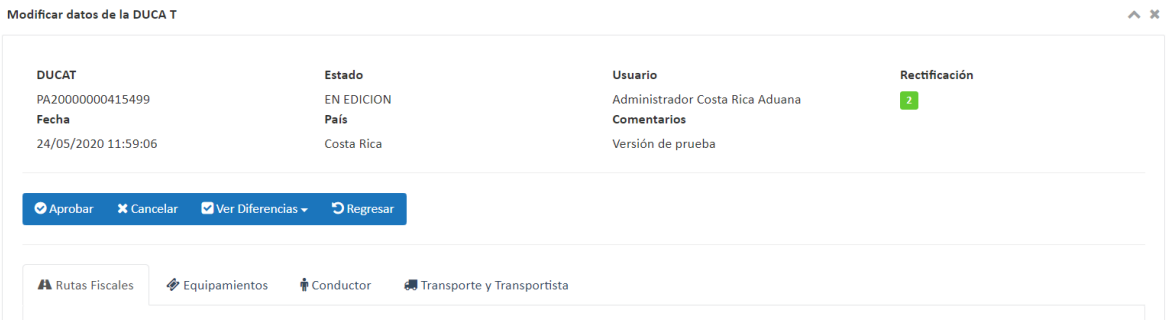

5. En esta ventana se puede iniciar el proceso de rectificación, realizando los cambios sobre los campos en los que se permite realizar modificaciones. Los campos que se pueden modificar serían los siguientes:

- **Rutas Fiscales:** Se podrá modificar la Ruta Fiscal de la declaración.
- **Conductor:** Se podrá modificar la información del conductor de la declaración.
- **Transportista y Unidad de Transporte:** Se podrá modificar la información correspondiente a la unidad de transporte y al transportista de la declaración.
- **Equipamientos:** Se podrá modificar la información de las casillas 24.1 al 24.11 del segmento de equipamientos de la declaración.

6. Al finalizar los cambios que se desean realizar sobre la declaración, se podrán observar las diferencias entre la DUCA-T original y la DUCA-T modificada previo a ser aprobados, utilizando la opción “Ver diferencias”:

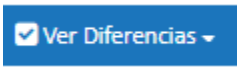

Al hacer clic sobre este botón, se desplegarán las opciones para las cuales se pueden mostrar las diferencias de la declaración rectificada:

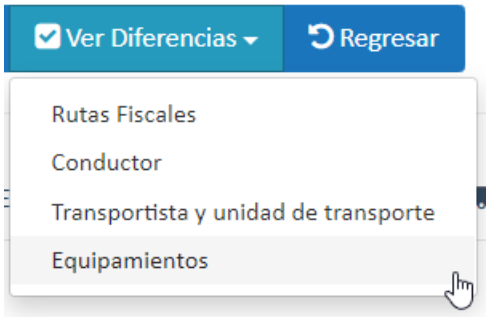

Al seleccionar cualquiera de las opciones para ver las diferencias, se mostrará una ventana con la siguiente información:

- Datos previos: Sección que muestra los datos originales de la declaración que se está rectificando.
- Datos modificados: Sección que muestra los datos modificados luego de realizar la rectificación.
- Comparación de datos: Sección que muestra una comparación de los datos previos contra los datos modificados. En esta sección se podrá identificar los cambios que se realizaron en la última rectificación.

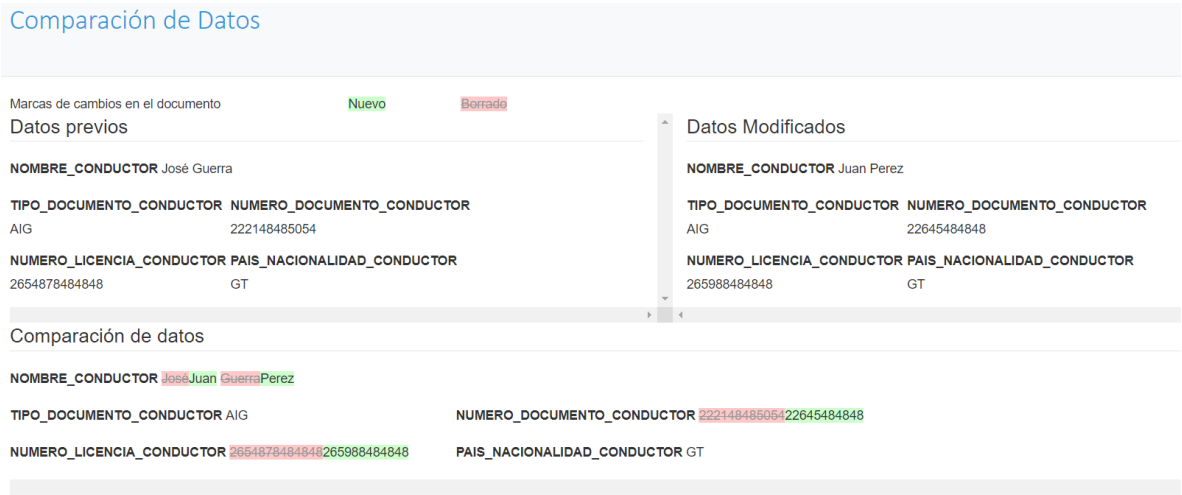

De igual manera, si no se realizaron cambios en la DUCA-T seleccionada, se mostrará un mensaje indicando que no existe ningún cambio entre los datos previos y los datos modificados. En este caso, no permitirá el envío de la rectificación.

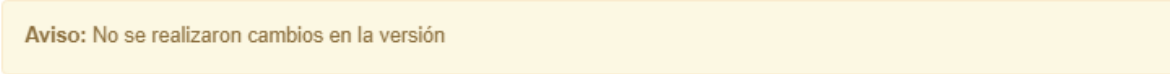

7. Luego de haber realizado los cambios a la declaración y validado los mismos, se tienen 3 opciones para continuar:

   - **Opción Regresar:** Esta opción permite salir de la rectificación, pero sin perder los cambios realizados. Esto deja una rectificación inconclusa y al momento de volver a ingresar a la misma, permitirá continuar con los cambios.

- **Opción Aprobar:** Esta opción permite aprobar los cambios realizados en la declaración. Luego de la aprobación, la aplicación genera la mensajería correspondiente a la declaración rectificada y la transmite a los países de la ruta fiscal para que todos los sistemas nacionales tengan la última información de la misma. Al aprobar la rectificación, se solicitará la confirmación del usuario para realizar esta acción. Luego se mostrará una barra de progreso indicando el porcentaje completado de las tareas correspondientes a la creación de esta nueva rectificación. Al finalizar la creación de la nueva rectificación, se mostrará un mensaje indicando que la operación ha sido exitosa.

- **Opción Cancelar:** Esta opción permite descartar todos los cambios realizados y cancelar la creación de la rectificación de la declaración. Antes de anular la versión, se solicitará confirmación de parte del usuario, ya que cualquier cambio que se haya realizado no se podrá recuperar.

Información adicional: cada cambio que sea realizado en la declaración rectificada será almacenado de manera automática. Por lo anterior, si por alguna razón sale del sitio antes de aprobar o cancelar los cambios en la rectificación, los mismos no se perderán. Al momento de volver a ingresar a rectificar una declaración que tiene una rectificación inconclusa, se brindará información general de la rectificación inconclusa, así como opciones para crear otra nueva rectificación, ver la última declaración previa a la que está siendo rectificada, ver las diferencias entre las rectificaciones y para continuar rectificando la declaración podrá utilizar la opción denominada “Rectificar Declaración”.

6.4.4 Retransmisión de DUCA-T a mi país

Siendo un usuario administrador del país, autorizado por la institución aduanera y contando con el permiso para retransmisión de DUCA-T, se contará con la opción para realizar la retransmisión de una DUCA-T hacia el país del usuario. Esto permitirá que, en los casos en los que el sistema del país del usuario no haya recibido la DUCA-T, se pueda realizar la retransmisión desde el sistema de la SIECA hacia el sistema del país utilizando este módulo en el portal de administración de la DUCA-T.

Para realizar la retransmisión de una DUCA-T hacia el país del usuario, se deberá ingresar a la opción "Retransmisión DUCA-T" dentro del menú "Operaciones Aduaneras". Inicialmente, se deberá ingresar el número de la DUCA-T que se desea retransmitir:

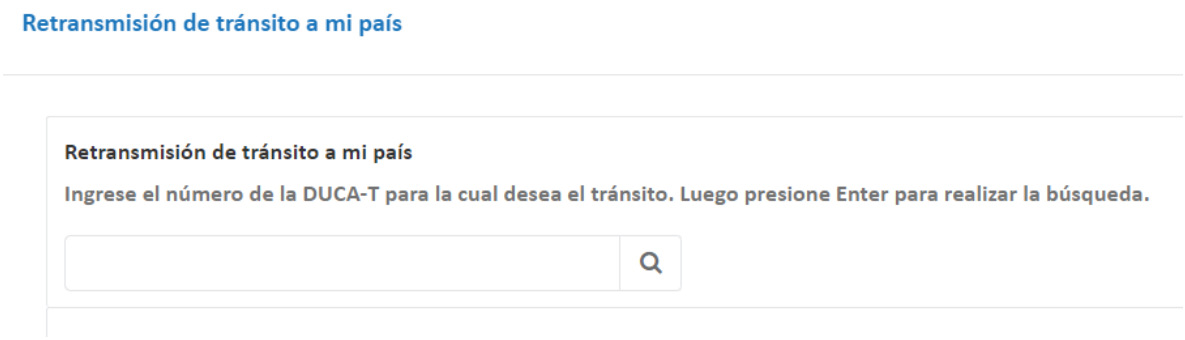

Luego de realizar la búsqueda de una DUCA-T, siempre y cuando sea una DUCA-T válida, se mostrará el botón de "Retransmisión de tránsito a mi país". En caso se realice la búsqueda de una DUCA-T inválida, se mostrará un mensaje indicando que la DUCA-T no es válida.

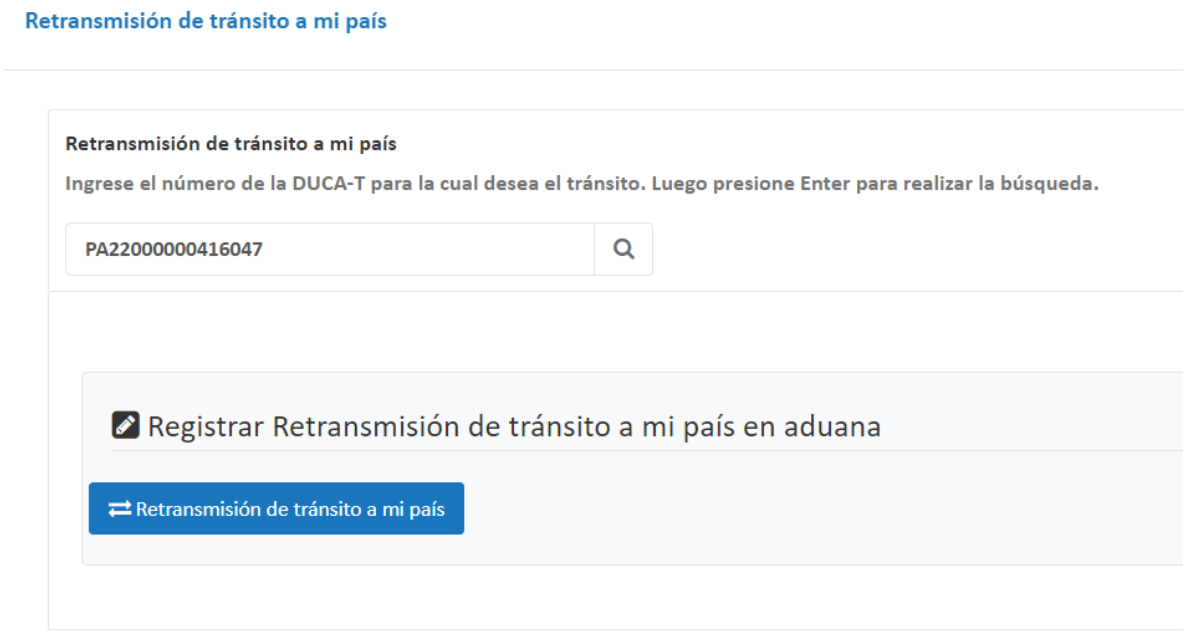

Al dar clic a este botón, se programará la retransmisión de tránsito al país de destino para ser enviada utilizando las colas de transmisión de la SIECA.

Nota: Aunque se programe la retransmisión, esto no garantiza que la declaración será recibida en el sistema informático nacional del país del usuario. Se deberá validar si ha sido recibida, de lo contrario se deberá contactar con el soporte del país o de la SIECA para revisar la razón por la cual no se está transmitiendo la declaración.

Información adicional: Solo se podrá realizar la retransmisión de DUCA-T en estado de "Impresión Aprobada" o "Tránsito Autorizado". Cuando se realice la retransmisión de una DUCA-T en estado de "Impresión Aprobada", se intentará recuperar el evento de autorización de inicio de tránsito del país de inicio de la declaración para realizar la transmisión hacia el país del usuario. Si no se pudiera recuperar el evento de autorización de inicio de tránsito, no se podrá realizar la retransmisión de la declaración.

6.5 Seguridad

Siendo un usuario administrador del país autorizado por la institución aduanera y con los permisos correspondientes, se pueden realizar las siguientes acciones:

- Crear, editar y eliminar usuarios.
- Crear y asignar de grupos de usuarios.

Para acceder a esta opción presione el módulo de "Seguridad" en el panel izquierdo de la pantalla principal.

- Usuarios
- Grupos de usuarios

6.5.1 Usuarios

En la pantalla "Usuarios" se muestran los usuarios creados por el administrador y que cuentan con los permisos para utilizar la plataforma.

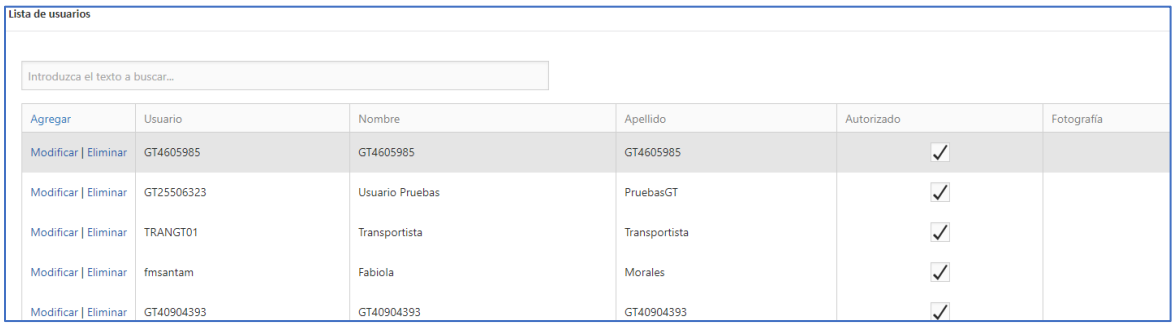

Se puede agregar, consultar, modificar y eliminar la información de cada usuario; y constatar si está autorizado o no por la institución aduanera. El módulo de seguridad, que permite crear usuarios, ofrece la opción de ingresar nuevos usuarios correspondientes al país e institución respectiva.

6.5.1.1 Agregar usuario:

Se puede crear un nuevo usuario, dando clic en AGREGAR, que se ubica en la parte superior izquierda del listado de usuarios. Previo a la creación, debe digitar la información necesaria para la creación de un usuario:

Datos generales del usuario:

- Nombre: Ingrese el nombre del usuario.
- Apellido: Ingrese el apellido del usuario.
- Código de usuario: Ingrese el código del usuario.
- Correo electrónico: Ingrese el correo electrónico del usuario.
- Número de teléfono: Ingrese el número de teléfono del usuario.
- Estado: Seleccione el estado del usuario.
- Recibir alertas: Seleccione esta opción si está interesado en recibir alertas relacionadas a la operación de tránsito.

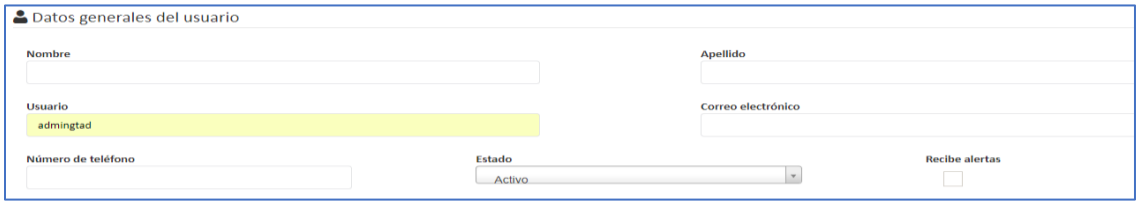

Datos de acceso:

- Contraseña: Ingrese la contraseña del usuario: La contraseña puede ser cualquier combinación de al menos ocho letras, números y símbolos.
- Confirmar contraseña: Ingrese nuevamente la contraseña del usuario.

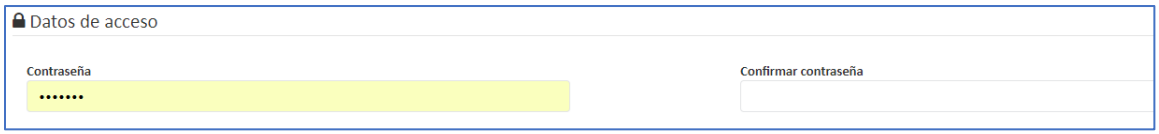

Vigencia del usuario:

- Fecha de vigencia del usuario: Ingrese la fecha límite de vigencia de empleo de la plataforma para el usuario.

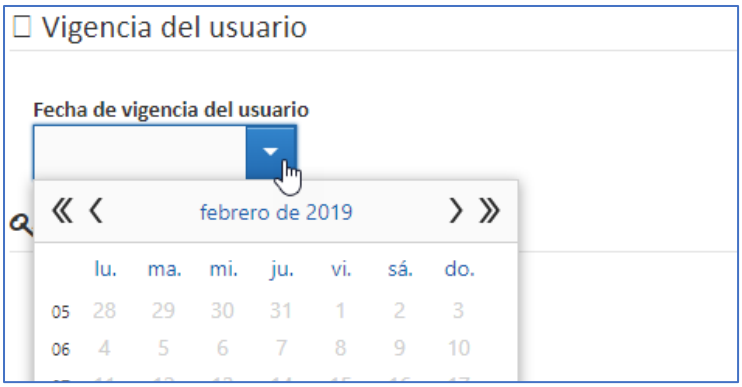

Datos de seguridad:

- Grupo: Seleccione la clasificación a la que pertenecerá. Si es un usuario autorizado por el servicio aduanero, no deberá seleccionar códigos de transportistas, en su lugar deberá seleccionar la aduana en la que se encuentre el usuario autorizado. Si es un transportista o un administrador de gremial se deberán seleccionar los códigos de transportistas asociados, pero no se deberá seleccionar una aduana.
- Observaciones: Ingrese cualquier información de soporte que considere pertinente. Tendrá a su disposición 500 caracteres para sus observaciones.

Asociar entidad:

- Código de transportista: Ingrese el código o los códigos de los transportistas a los que les está asociando el usuario.
- Aduana: Seleccione la aduana a la que pertenece el usuario.

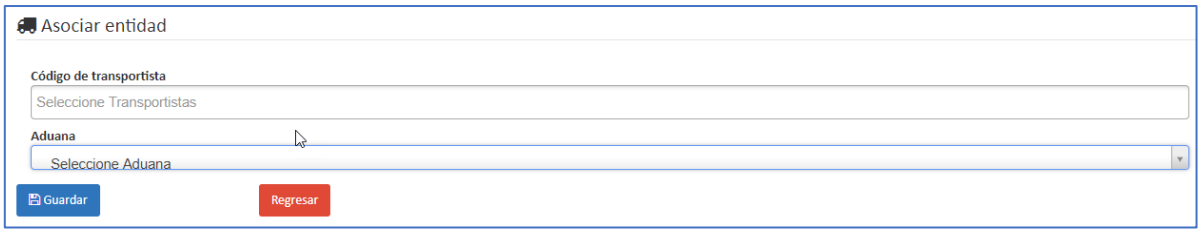

Luego de agregar los campos requeridos, hacer clic en GUARDAR. La opción REGRESAR regresa a la sección de Consulta de usuarios.

6.5.1.2 Modificar Usuario:

Se puede modificar un usuario, dando clic en MODIFICAR, que se ubica en la parte izquierda del listado de usuarios.

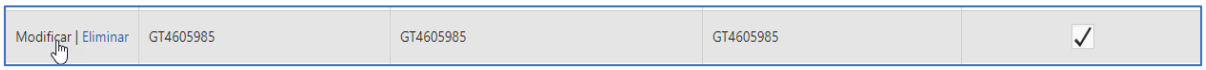

Al seleccionar esta opción, se completarán las casillas con la información ya registrada, para poder modificarla. Al estar conforme con la información editada, podrá hacer clic en el botón “Guardar”.

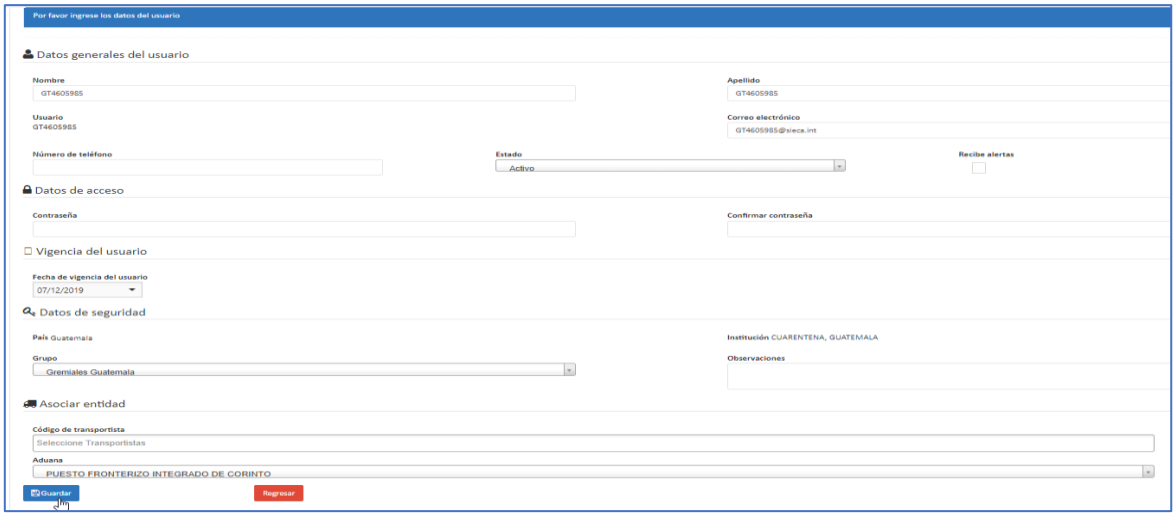

6.5.1.3 Eliminar un usuario

Se puede eliminar un usuario, dando clic en ELIMINAR, que se ubica en la parte izquierda del listado de usuarios. Al momento de hacer clic se muestra un diálogo de confirmación, brindando la opción de eliminar el registro o regresar a la pantalla anterior.

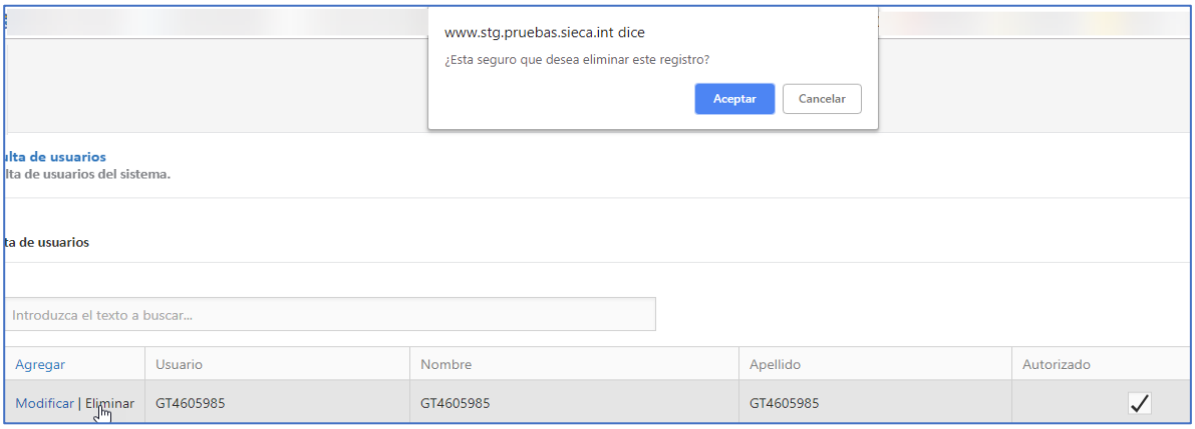

6.5.1.4 Eliminar usuario

En el listado principal de los usuarios, se encuentra también la opción de poder **Eliminar** usuarios, esto con la finalidad de poder dar de baja a aquellos usuarios que ya no tengan acceso a la aplicación y tener dentro del sistema sólo los autorizados por los administradores, al presionar la opción de **Eliminar**, aparece una ventana de confirmación en la cual pregunta si está seguro de eliminar dicho registro, si el usuario selecciona **Ok** se eliminara el usuario y se refrescara el listado con los usuarios, si el usuario presiona **Cancel**, la acción se cancela y el registro no será eliminado.

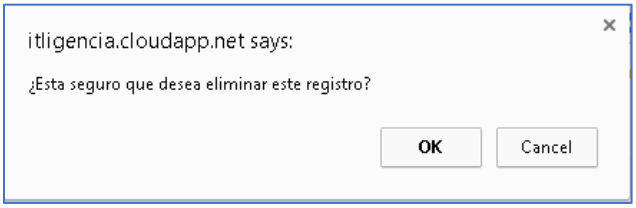

6.5.2 Grupos de usuarios

En la pantalla de “Grupos de Usuarios” se muestran los grupos creados, permitiendo al usuario administrador crear, asignar permisos y eliminar grupos.

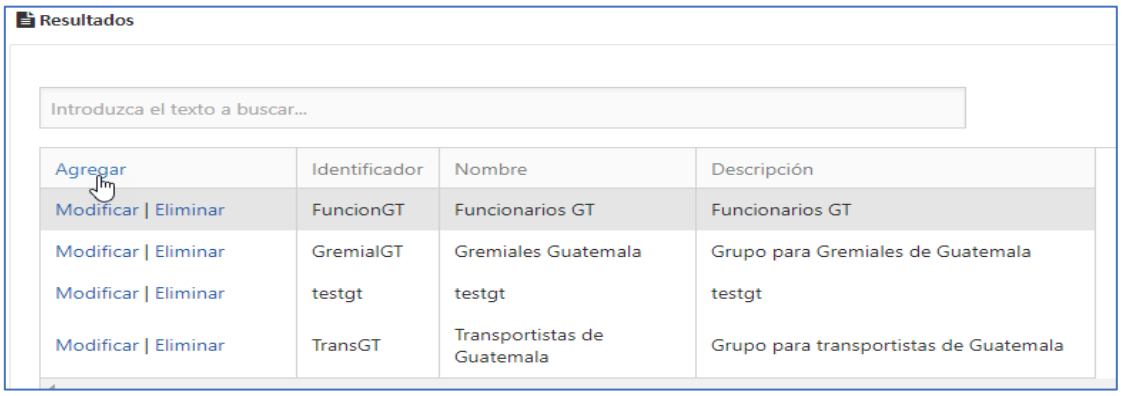

6.5.2.1 Agregar grupo

Se puede crear un nuevo grupo, haciendo clic en AGREGAR, que se ubica en la parte superior izquierda del listado de grupos. Previo a la creación, se debe digitar la información necesaria requerida para la creación del grupo:

Datos generales del grupo:

- Identificador: Es el código que identifica al grupo.
- Nombre: Es el nombre que se asigna al grupo
- Descripción: En este campo se incluye una descripción del grupo.
- Tipo de grupo: Es la categoría en la que se clasifica el grupo.

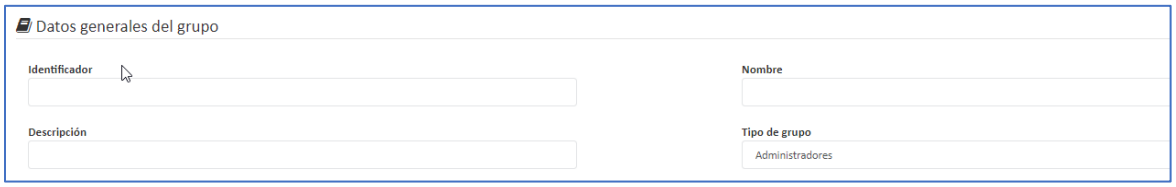

En la sección de accesos se muestra un listado de opciones con las que cuenta la plataforma. Se debe seleccionar a qué opciones podrán acceder los usuarios que pertenezcan al grupo que está creando.

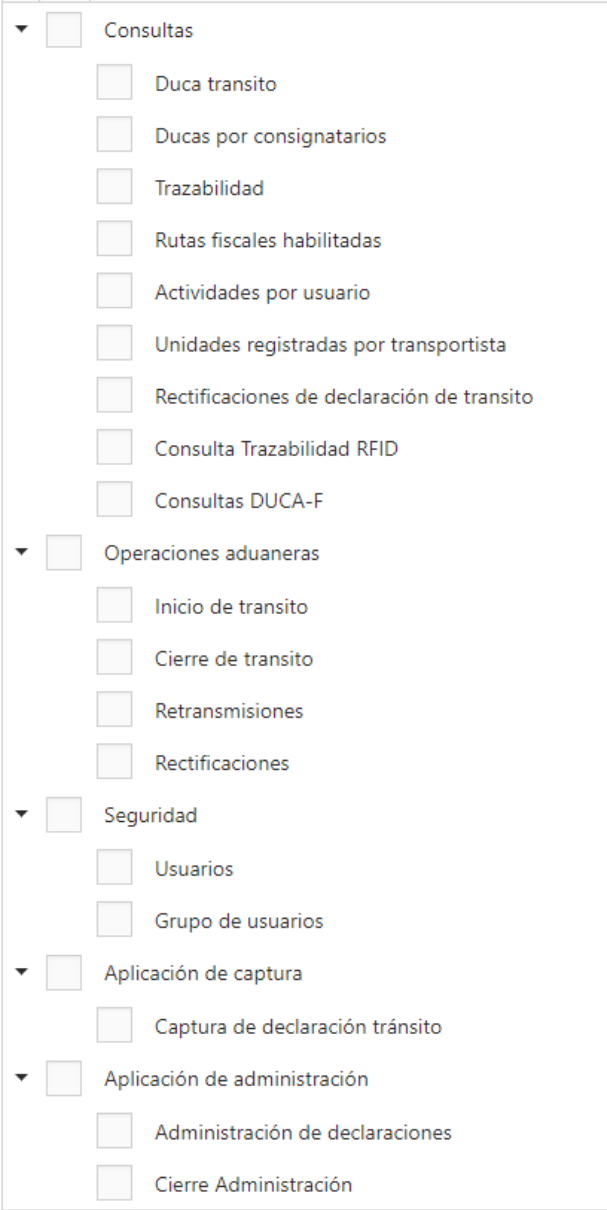

Luego de agregar los datos del formulario, haga clic en GUARDAR y el sistema almacenará esta información. La opción REGRESAR lo llevará a la sección de Consulta de usuarios.

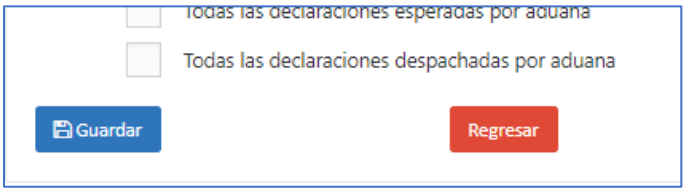

6.5.2.2 Modificar Grupo

Si se desea modificar un grupo, se puede ingresar a la opción “Modificar grupo” ubicada en la parte izquierda del listado de grupos. Al hacer clic en esta opción, el usuario tendrá acceso a un módulo parecido al de creación de grupo, en el que podrá modificar los accesos del grupo. Luego de realizar cambios, hacer clic en GUARDAR.

La opción REGRESAR lleva a la sección de Consulta de usuarios.

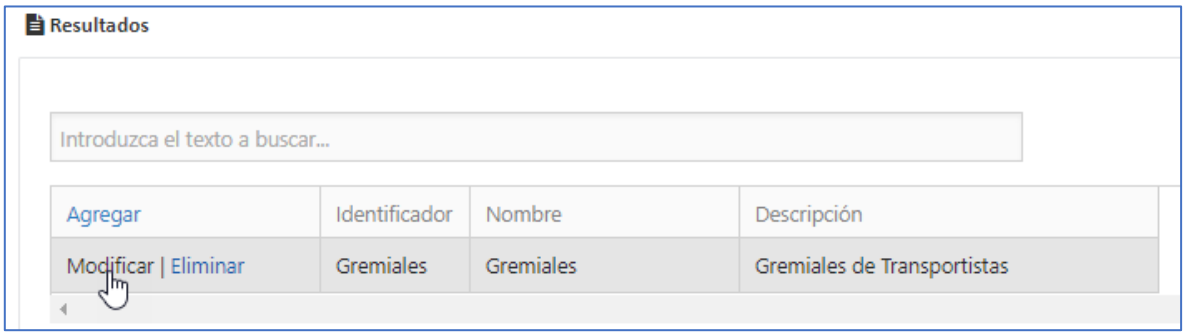

6.5.2.3 Eliminar un Grupo

Para borrar un grupo se deberá de seleccionar la opción “Eliminar”, que se encuentra en la línea del grupo registrado de la tabla lista de grupos. El sistema le mostrará un mensaje que le consultará si desea eliminar al grupo. Al seleccionar sí, se borrará completamente.

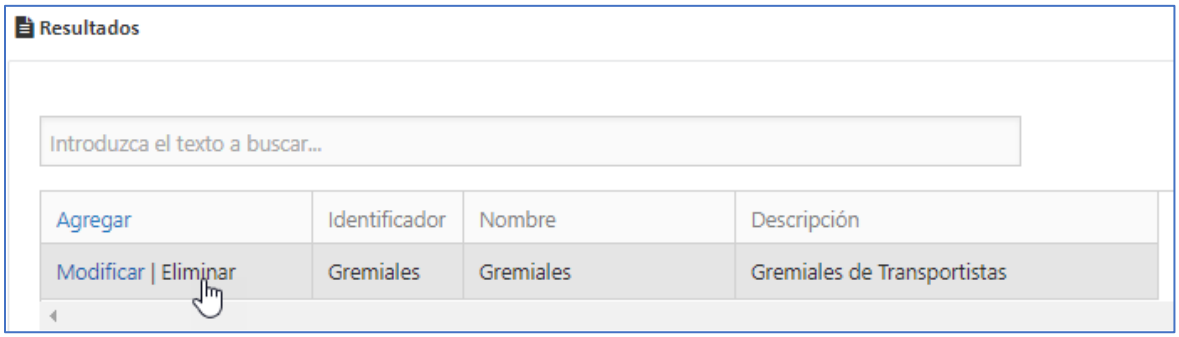

Tome en cuenta que un grupo no podrá ser eliminado si está asociado a uno o más usuarios, por lo que, para eliminar al grupo tendrá que desasociar los usuarios para completar la acción.

7. Preguntas frecuentes

En esta sección se describen algunas de las preguntas más frecuentes que pueden surgir durante la utilización del portal de administración de los servicios aduaneros de la DUCA-T.

1. ¿Por qué no puedo acceder al sistema?

Motivos:

- No hay acceso a internet.
- Sus credenciales son inválidas.

Soluciones:

- Verifique que la tarjeta y cable de red estén bien conectados y en buen estado.
- Consulte a su proveedor de internet por qué no tiene conexión.
- Verifique si tiene internet en un explorador web.

Si lo anterior no es solucionado comuníquese con su administrador de sistema para que él pueda resolver sus problemas.

2. ¿Por qué no puedo digitalizar un documento?

- Verifique que el documento sea en un formato válido PDF.
- Verifique que el tamaño o peso del documento sea el autorizado (1 MB por documento).

3. No me despliega información en consulta de DUCA-T

- Verificar que está ingresando la información correcta.
- Definir un rango de fecha no mayor a tres meses.
- Utilizar el método avanzado para agregar más parámetros de búsqueda

8. Contactos de soporte

SIECA: Crear ticket en www.soporteca.sieca.int

PAÍS	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Costa Rica	Luisa Ramírez Santolaya	ramirezsm@hacienda.go.cr
	Juan Carlos Alan	alancj@hacienda.go.cr
	Karla Cascante Calvo	cascanteck@hacienda.go.cr
	Soporte DUCA-T Aduana de Peñas Blancas	SoporteDUCA-APB@hacienda.go.cr
	Soporte DUCA-T Aduana de	SoporteDUCA-APC@hacienda.go.cr

	Paso Canoas	
El Salvador	Luis Manuel Cordova	luis.cordova@mh.gob.sv
	Walter Quiñonez	walter.quinonez@mh.gob.sv
	Freddy Alfaro	freddy.alfaro@aduana.gob.sv
	Maria Elena Rodríguez	maria.aparicio@aduana.gob.sv
	Asuntos Internacionales	internacional@aduana.gob.sv
Guatemala	Aduana Pedro de Alvarado	aduanaPedrodeAlvaradoTransitos@sat.gob.gt
	Aduana San Cristóbal	Aduanasancristobaltransitos@sat.gob.gt
	Aduana La Ermita	aduanalaermitatransitos@sat.gob.gt
	Aduana Valle Nuevo	aduanavallenuevo@sat.gob.gt
	Aduana Integrada Corinto	aduanaintegradacorintotransitos@sat.gob.gt
	Aduana Integrada El Florido	aduanaintegradaelfloridotransitos@sat.gob.gt
	Aduana Integrada Agua Caliente	aduanaintegradaaguacalientetransitos@sat.gob.gt
	Aduana Central de Aviación	aduanacentraldeaviaciontransitos@sat.gob.gt
	Aduana Central	aduanacentraltransitos@sat.gob.gt
	Aduana Santo Tomas de Castilla	aduanasantotomasdecastillatransitos@sat.gob.gt
	Aduana Puerto Barrios	aduanapuertobarriostransitos@sat.gob.gt
	Aduana Melchor de Mencos	aduanamelchordemencostransitos@sat.gob.gt
	Aduana El Ceibo	aduanaelceibotransitos@sat.gob.gt
	Aduana El Carmen	aduanaelcarmentransitos@sat.gob.gt
	Aduana Tecún Umán	aduanatecunumaniitransitos@sat.gob.gt
	Aduana Express Aéreo	aduanaexpressaereotransitos@sat.gob.gt
	Aduana Puerto Quetzal	aduanapuertoquetzaltransitos@sat.gob.gt
Honduras	Hector Rubilio Méndez Rosales	hmendez@aduanas.gob.hn
	Eduardo Jose Estrada Saravia	esaravia@aduanas.gob.hn
	Soporte Aduanas	soporte@aduanas.gob.hn
Nicaragua	Kenneth Reynaldo Pinell Solis	kenneth.pinell.s@dga.gob.ni
Panamá	Licdo. Felipe Alejandro León	felipe.leon@ana.gob.pa
	Licdo. Luis Botacio	Luis.botacio@ana.gob.pa
	Licda. Luz Vergara	luz.vergara@ana.gob.pa
	Sección de Transporte de Carga Terrestre	soporte.tterrestre@ana.gob.pa